

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33298** *ETXELUR 21, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 146/09, seguido a instancia de don José Miguel Muñecas López, contra "Etxelur 21, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: ""A los efectos de las presentes actuaciones (autos nº 426/09, ejecución nº 146/09), y para el pago de 2.985 euros de principal y otros 597 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Etxelur 21, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago"."

Bilbao, 11 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090082944-1